

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 8 de diciembre de 2023.

Exp. N°: 2023-32-1-0000536

R/D N. ° 317/2023

VISTO: las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

RESULTANDO: el informe del Jefe (i) del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos que luce a fs. 1 del expediente;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

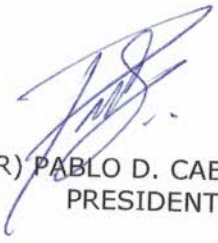
RESUELVE:

- 1º) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: Stellamar Igarzabal, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Salto, del 1º al 6 de noviembre; Sandra Casals, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Rocha, del 3 al 20 de noviembre; Gonzalo Campo, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Artigas, del 16 al 27 de noviembre. Todas dentro del corriente año.
- 2) Notificar a los funcionarios; comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas.


inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3°) Siga al Área de Administración y a la División Gestión Humana para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp.: 2023-32-1-0000536

R/D N°: 317/2023